



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robur et studium*



REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018



EXP-UBA: 62165/18.-

BUENOS AIRES, 11 de Septiembre de 2018.-

VISTO, la Resolución CD 177/18 mediante la cual se aprueba el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación parcial-, en la asignatura Biotecnología; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD 249/18, se ratifica la Resolución D 343/18; dictada "ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se designa al Dr. Alejandro NUSBLAT en el cargo de referencia.

Que mediante Resolución MP 494/18, se acepta la renuncia presentada por el citado docente a dicho cargo, ello a partir del 1° de septiembre de 2018, atento su designación en un cargo de mayor jerarquía.

Que en consecuencia corresponde efectuar la designación de la concursante Dra. Alejandra Beatriz CARDILLO, atento al orden de méritos propuesto por el Jurado encargado de entender en dicho concurso, el cual obra a fs. 105/117 del EXP-UBA 97691/2016, y fuera aprobado mediante Resolución CD 177/18.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a la Dra. Alejandra Beatriz CARDILLO (DNI 26.157.534, Fecha de Nacimiento 15/10/1977, Legajo 150.835, Partida 2-24-161), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –dedicación simple-, en la asignatura Biotecnología, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir del 1° de octubre de 2018.-

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2018.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 338**



Laura Schreier  
Secretaria Académica

Cristina Arranz  
Decana